

anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de diciembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de enero de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana: Local de oficina, piso of. 6, sito en la calle Carlos Martín Álvarez, 21, de Madrid, código postal 28018, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, registral número 79.502, folio 76, inscripción cuarta. Valorada en 13.500.000 pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—56.432.

### MATARÓ

#### Edicto

Doña María Ángeles Valdegrama González, Secretaria del Juzgado número 3 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 148/00-N, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Francisco Cervantes Blanco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de enero de 2001, a las nueve cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Mataró, cuenta número 0786, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el regal 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2001, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: Entidad 6: Vivienda en el piso quinto de la casa sita en esta ciudad, con frente a la Ronda Exterior, número 44. Ocupa una superficie de 50 metros cuadrados y consta de vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios, aseo y galería posterior con lavadero. Linda: Oeste, con vuelo de la calle; sur, con rellano de la escalera, patio de luces y lindero de la casa; este, con vuelo de la terraza del piso primero; norte, con lindero de la casa; abajo, con piso cuarto, y arriba, con el terrado de la casa. Forma parte de la casa sita en Mataró con frente a la Ronda Exterior, número 44, hoy President Tarradellas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Mataró al tomo 3.014, libro 77 de Mataró, folio 193, finca 5.295, inscripción primera. Tipo de subasta: 12.408.000 pesetas.

Mataró, 26 de septiembre de 2000.—La Secretaria, María Ángeles Valdegrama González.—56.454.

### MONCADA

#### Edicto

Doña Mercedes Bascuñana Bascuñana, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Moncada,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 152/99, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don Enrique Badía Claramunt, contra don Juan Broseta Toroncher y otro, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta en vía de apremio, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 14 de noviembre de 2000, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Pintor Sorolla, número 51, de Moncada (Valencia); para el supuesto de resultar desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 13 de diciembre de 2000, a las doce horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la tercera subasta, si resultare desierta la segunda, el día 14 de enero de 2001, a las doce treinta horas.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el que se indicará junto a la descripción de los bienes; en segunda, el del tipo de la primera con una rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, celebrándose la tercera, si fuere necesario, sin sujeción a tipo. En primera y segunda subasta no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio del tipo de cada una de las subastas, o del de la segunda tratándose de la tercera. La consi-

nación se efectuará en cualquier sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, facilitando el depositante los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Moncada (Valencia), sucursal 576 del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4531/0000/17/0152/99, presentando resguardo acreditativo de dicho ingreso y sin que sean admitidos cheques o entrega en metálico. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, haciendo la consignación prevenida a la que se ha hecho referencia, presentando resguardo acreditativo.

Cuarta.—Caso de no poder celebrarse cualquiera de las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebra en el siguiente día hábil, excepto los sábados, y a la misma hora.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas a los postores, excepto la que se corresponda al mejor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta. Asimismo, y a instancia del acreedor, podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y que hayan cubierto el tipo de la subasta, por si el primer rematante incumple su obligación y al efecto de poder aprobarse el remate a favor de los demás licitadores por el orden de sus respectivas posturas.

#### Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en urbanización «Play Puig», zaguán 4 A, planta tercera, puerta 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell al tomo 1.786, libro 180 de El Puig, folio 82, finca registral número 15.384, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 12.049.962 pesetas.

2. Vivienda en Vinalesa, calle Paz y Pi de l'Anell, número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 1.683, libro 23, folio 84, finca registral número 2.538, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 14.991.432 pesetas.

3. Vivienda en Vinalesa, calle Paz, número 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 880, libro 12, folio 117, finca registral número 1.856, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 5.973.498 pesetas.

Moncada, 6 de septiembre de 2000.—La Secretaria judicial.—56.342.

### NULES

#### Edicto

Doña Isabel Amalia Giner Moreno, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Nules,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 216/99-G, promovidos por la Procuradora doña Elia Peña Chorda, en nombre y representación de Bancaja, en trámite de apremio, contra «Restaurant Piscinas Navarro, Sociedad Limitada», don José Mondragón Silvestre y doña Carmen Doñate Sorribes, don Juan José Mondragón Doñate y doña Luisa Ferrandis Doñate, y don José Mondragón Doñate, doña Luisa Ferrandis Doñate, don José Vicente Mondragón Doñate y doña Francisca Vicenta Novella Morato, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta y por término de veinte días de los bienes embargados que al final se dirán, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Nules, avenida Marqués de Santacruz, sin número, el día 2 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el precio de tasación en que han sido valorados los bienes.

Caso de que resultara desierta la primera, se celebrará la segunda subasta el día 5 de marzo de 2001,